

## EMPRES-ART

### Los socios locales del proyecto

El socio local del proyecto es la Asociación Cordillera Domingo Savio, una organización sin fines de lucro peruana que reúne las cooperativas artesanas locales ya involucradas en la Operación Mato Grosso (OMG). La Operación Mato Grosso (OMG) nace en 1965 cuando, en Italia, el Padre Ugo De Censi, un cura salesiano, fundó un movimiento de voluntariado internacional. El proyecto social mencionado aún sigue estando activo y todavía busca hacer participar a los jóvenes en un programa de formación existencial, espiritual y servicial, con la finalidad de ofrecerles la oportunidad de adquirir valores morales y modelos de comportamiento basados en la ayuda hacia al prójimo. Las actitudes personales que el proyecto valora incluyen una ética personal y profesional inspirada en el valor de la reciprocidad para un crecimiento colectivo, la tolerancia y la disposición para la colaboración y la prestación de servicios y asistencia a favor del prójimo. El movimiento tiene presencia tanto en América Latina como en Italia. En Perú la Operación Mato Grosso (OMG) está activa desde 1972. Durante las últimas décadas, la OMG impulsó varios proyectos sanitarios, de infraestructura y educativos para mejorar la condiciones de vida de la población local, principalmente indígena, que vive en las regiones más remotas y aisladas de la Sierra Andina. A nivel educativo y en el ámbito escolar, la OMG creó escuelas secundarias de formación profesional (talleres) destinadas a favorecer la inserción de los jóvenes en un contexto laboral específico. Los talleres ofrecen una formación completa y gratuita para todos los jóvenes en condición de alto riesgo social, gracias a actividades formativas que se desarrollan en un entorno altamente educativo basado en el método Don Bosco.

Los responsables de la dirección de los talleres residenciales alojan a los jóvenes de 12 años en adelante que pertenecen a las familias más pobres de sus comunidades. Asistiendo a la escuela con regularidad, los estudiantes empiezan pronto a familiarizarse con el arte, que estudiarán con continuidad y sistemáticamente durante los cinco años de su proceso formativo a fin de lograr llegar a considerar como algo natural el desarrollo de una actividad profesional autónoma en el ámbito artístico. Para favorecer la incorporación al mundo laboral de los jóvenes, la OMG contribuyó a la creación de una amplia red de cooperativas agrupadas en asociaciones entre las cuales se encuentra la Asociación Cordillera Domingo Savio. Las cooperativas que forman parte de la red mencionada están especializadas en la elaboración de uno o varios materiales, entre los cuales, la madera, el vidrio, la piedra, el papel y la confección y fabricación de ropa. Después de sus estudios, los jóvenes reciben un kit de herramientas necesario para continuar autónomamente una carrera artística o artesanal. Cada joven tiene que elegir si empezar a trabajar como profesional independiente o unirse a una cooperativa también llamada "Familia de Artesanos". Cada artista o artesano de las cooperativas realiza sus obras de forma artesanal y recibe una remuneración adecuada por su trabajo original de artesano independiente. Paralelamente, los jóvenes artistas y artesanos siguen dedicando su tiempo a hacer obras de caridad hacia los pobres, compartiendo los valores de lealtad familiar y de responsabilidad social hacia sus colegas y las personas más necesitadas. Durante las últimas tres décadas, más de 1000 artesanos fueron formados en los talleres mencionados, la mitad de los cuales actualmente trabaja en las cooperativas.

El proyecto “EMPRES-ART” involucra dos de las cooperativas que pertenecen a la Asociación Cordillera Domingo Savio, la cooperativa de Jangas que procesa la piedra y el mármol y la cooperativa de Shilla que produce tejidos artesanales. “EMPRES-ART” surge de una colaboración anterior entre IBO Italia y la Asociación Cordillera Domingo Savio en el ámbito de la formación profesional.

**El contexto territorial de referencia: los distritos rurales de Jangas y Shilla, la provincia de Huaraz y la región de Ancash (Perú).**

El proyecto “EMPRES-ART” se desarrolla en los distritos rurales de Jangas y Shilla, situados en la parte central de la región peruana de Ancash.

Perú, oficialmente República del Perú, es un país soberano ubicado al oeste de América del Sur. Perú es una nación extensa que se despliega entre la línea del Ecuador y el Trópico de Capricornio. El país limita con Ecuador y Colombia al norte, Brasil al este, Bolivia y Chile al sureste. El océano Pacífico bordea su costa oeste. La superficie del Perú es de 1285215,9 km<sup>2</sup>, ocupando el puesto número 21 a nivel mundial en extensión territorial. Perú es uno de los países con mayor diversidad biológica y mayores recursos minerales del mundo donde la naturaleza se funde con la arqueología. En el Perú se pueden diferenciar cuatro grandes contextos geográficos que ofrecen paisajes bien diferentes. Las altas cumbres de los Andes, las mesetas y los valles se despliegan al oeste hacia la costa desértica y al este hacia la Amazonia. Los Andes, la cadena montañosa tropical más larga del mundo, atraviesan longitudinalmente el territorio peruano y se elevan a más de 6 000 metros de altitud. La altura máxima del tramo norte de los Andes es el nevado Huascarán (6768 m.s.n.m.), la montaña tropical más alta del mundo que se halla visible desde gran parte de los valles peruanos de Huaraz y Caraz con vistas imponentes que contrastan con los bosques y los poblados de la Cordillera Blanca. La zona Andina o la Sierra se caracteriza mayoritariamente por una geografía montañosa y agreste, combinada con altiplanicies y valles interandinos. Al este de los Andes, se encuentra la Amazonía peruana, la región que, con 77064248 km<sup>2</sup>, es la más representativa del territorio peruano (60%), ocupando una superficie cinco veces mayor que la Costa y el doble de grande que la Sierra. Aunque la Amazonia está en el imaginario común como una región remota y casi deshabitada, en la práctica está interrelacionada con el resto del país, debido al hecho que la conexión de los Andes con la Amazonia representa una de sus principales fuentes de riqueza biofísica. La Costa constituye una franja larga y estrecha paralela al Océano Pacífico, caracterizada por una geografía básicamente llana y de baja altitud. El paisaje es generalmente árido, interrumpido por los ríos provenientes de la zona de los Andes que forman los valles costeros.

A nivel administrativo, el país se divide en veinticinco gobiernos regionales, entes autónomos dirigidos a administrar los veinticuatro departamentos peruanos y Lima Metropolitana, el área metropolitana más extensa y poblada del Perú, integrada por los centros urbanos de las provincias de Lima y Callao.

### **Perfil demográfico del país**

Perú, con una población actual de 32.510.453 personas, presenta una moderada densidad de población, 25 habitantes por Km<sup>2</sup>. Con respecto a los países de América del Sur, el Perú es el quinto país más poblado, después de Brasil, Colombia, Argentina y Venezuela (República Bolivariana de Venezuela). Adicionalmente, en relación a América Latina (20 países), el Perú ocupa el sexto lugar, siendo antecedido por Brasil, México, Colombia, Argentina y Venezuela.

La edad media en cada país es el reflejo directo de cómo avanza la sociedad a nivel mundial. En términos generales, los países más desarrollados son los que tienen una edad media considerablemente mayor. La edad media de la población peruana es de 27 años. En la actualidad, la población joven (de 0 a 24 años) representa el 50% de la población peruana total. El área metropolitana de Lima concentra la mayor población de jóvenes a nivel nacional. Los jóvenes entre 15 y 29 años de edad que habitan en Lima Metropolitana ascienden a más de 2 millones. Las comunidades urbanas costeras son las comunidades que más disfrutaron del recién crecimiento económico con respecto a la población indígena que representa la mayoría de la población que habita en las zonas de la Sierra y de la Amazonía peruana. En líneas generales, durante la última década, el índice de pobreza del país disminuyó apreciablemente. Todavía hoy el mismo índice asciende a aproximadamente el 30%, con tasas que superan el 50% en las áreas rurales e internas.

### **Condiciones socio-económicas del país**

La economía del Perú es la sexta mayor economía de América Latina en términos de producto bruto interno (PBI) nominal. Históricamente la economía peruana ha reflejado la variada y compleja geografía de su país de referencia.

El Perú ha crecido sostenidamente desde hace más de una década. Paralelamente, el país ha logrado considerables avances en la disminución de la pobreza y en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. El Índice de Desarrollo Humano (idh) es un índice compuesto que mide la calidad de vida de las poblaciones sobre la base de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable en virtud de la esperanza de vida; logros educativos e ingreso. Según el Índice de Desarrollo Humano (idh) 2013, el progreso humano de 186 países se organiza en cuatro niveles. En el bloque de los países con un desarrollo humano alto se encuentra la mayoría de países latinoamericanos, incluido el Perú. El 25,8% de la población vive bajo el umbral de la pobreza. Este porcentaje aumenta hasta superar el 50% en las áreas rurales. En 2010, según el índice de Gini, el país se ubicaba en el puesto 26 de los países con el mayor nivel de disparidad social. El informe del 2013 confirmó que el nivel de desarrollo económico y social del país no es uniforme. En términos generales, la zona costera es más privilegiada con respecto a las zonas andinas y amazónicas, las cuales recibieron un reducido impulso al desarrollo económico y social. El desarrollo que ocurre en las provincias circundantes de los centros habitados con buenos niveles de IDH no tiene la capacidad de expandirse y de crear cadenas productivas a nivel local y regional. Asimismo, no produce efectos estructurales en el campo sanitario y educativo. El Perú es un país polimetálico y la minería es el cuarto sector en importancia en la estructura del PBI peruano. La industria minera en el Perú constituye uno de los pilares de la economía nacional. La minería aporta el 20% de

los ingresos fiscales y ocasiona el 60% de las exportaciones. Desde el 2002, la economía peruana registró un crecimiento medio anual del 6,4%. Todavía, después de una expansión robusta en la década previa, la economía peruana ingresó a una fase de mayor lentitud entre 2014 y 2019, en un contexto externo menos propicio. El crecimiento del PIB fue menor y más lento, en gran parte debido a la reducción del precio internacional de las materias primas, entre ellas el cobre, el primer producto de exportación del país.

### **Situación local**

El proyecto “EMPRES-ART” afecta los territorios de los distritos de Jangas y de Shilla que pertenecen a las provincias de Huaraz y Carhuaz. Las provincias de Huaraz y Carhuaz junto a las provincias de Yungay y Huaylos, constituyen el área regional del Callejón de Huaycas rodeada por la Cordillera Blanca y la Cordillera Negra en medio del departamento de Ancash. En las provincias de Huaraz y Carhuaz los índices de desarrollo humano son inferiores a la media nacional y corresponden a situaciones distintas en términos de condiciones socio-económicas debido a la mayor lejanía de Shilla de la ciudad de Huaraz, centro urbano que está mejor conectado con Lima. El distrito de Jangas es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaraz. Eso tiene una población estimada mayor a 4000 habitantes con un porcentaje de pobreza que asciende al 27,6%. El 40,6% de la población vive en el área urbana y el otro 59,9% vive en el área rural. En la zona rural las condiciones de la vivienda siguen siendo precarias. La tasa de analfabetismo local asciende al 23,6% con una prevalencia de analfabetismo femenino que alcanza el 37,4%. El distrito de Shilla es uno de los once distritos de la provincia de Carhuaz, ubicado en el departamento de Ancash. Tiene una población estimada mayor a 3000 habitantes con un porcentaje de pobreza que asciende al 49,9%. El 39,57% de la población vive en el área urbana y el otro 60,43% vive en el área rural. La tasa de analfabetismo asciende al 42,3% con una prevalencia de analfabetismo femenino que alcanza el 60,9%. Shilla es uno de los distritos con las tasas más altas de analfabetismo femenino en toda la región. El departamento de Ancash es uno de los once departamentos de la región andina peruana en los cuales el componente indígena es más significativo y asciende al 40,9% de la población residente. No existen datos ciertos sobre el porcentaje de población indígena que vive en los distritos de Jangas y Shilla pero el porcentaje estimado asciende al 95%. En un contexto económico con este tipo de características, el proyecto “EMPRES-ART” tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población local mediante el fortalecimiento de las actividades económicas y productivas. El proyecto intentará intervenir para solucionar problemas de bajo nivel de especialización de los trabajadores locales y de falta de oportunidades profesionales de empleo estable y regular. En realidad, la mayoría de los trabajadores andinos no tiene una verdadera especialización profesional en la medida en que la calidad formativa de las escuelas profesionales presentes en el territorio es escasa, influyendo negativamente sobre la oportunidad de los trabajadores locales para ser competitivos. A ello viene a sumarse un nivel igualmente escaso de instrucción, consecuencia directa de los gastos escolares elevados y de la necesidad generalizada de que sean empleadas también las personas menores de edad con el fin de que logren contribuir a la economía familiar. Por tanto, el contexto socio-económico local sigue caracterizándose por un elevado porcentaje de jóvenes de hasta 12 años totalmente analfabetos o que tienen problemas de aprendizaje. En ambos

distritos, se registra un porcentaje elevado de microempresas familiares que se caracterizan por una falta general de competencias empresariales de gestión interna de las empresas y de comercialización externa de sus productos típicos. Lo mencionado anteriormente se refleja en bajos niveles de renta personal sobre todo en el área de Shilla. Las principales actividades económicas difundidas en la zona de Shilla son agrícolas o mineras, caracterizadas por una elevada estacionalidad ocupacional.

### **Entorno sectorial**

El sector artesanal juega un importante papel en la economía local. Efectivamente, la artesanía representa una evolución del arte popular que se ha desarrollado dentro de los pueblos locales a lo largo de los siglos. La producción artesanal se relaciona, entonces, con un contexto sociocultural, económico, político de referencia y surge de una multifacética realidad cotidiana y laboral. La mezcla entre diferentes culturas y artes locales evolucionó en una producción artesanal basada en la fabricación en serie de objetos artísticos de origen popular. La artesanía, como actividad productiva, está caracterizada por ser vehículo de distintos contenidos culturales e históricos, además de ser una mercancía que circula en distintos espacios de comercialización. El territorio puerano cuenta con una gran variedad de productos artesanales representativos de cada región, cuya principal valentía se encuentra en la preservación de sus técnicas productivas ancestrales, las cuales al combinarse con el diseño contemporáneo originan piezas únicas. Los “pueblos artesanales” figuran en un mapa de Artesanía Nacional como conglomerados productivos. En este mapa, resalta una fuerte correlación entre diferentes líneas artesanales y las materias primas presentes en las zonas de referencia.

El valor de la artesanía para el desarrollo económico y social de las comunidades locales se destaca en sus relaciones institucionales con los sectores del turismo y del comercio exterior. La artesanía peruana cae dentro de las competencias del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo y, en particular, de la Dirección Nacional de Artesanía (DNA). La Dirección Nacional de Artesanía, a través de incluso sus Direcciones Regionales, se encarga de impulsar políticas de desarrollo de las actividades artesanales, elaborando las normas y los reglamentos internos que disciplinan el sector artesanal con el objetivo de favorecer las inversiones sectoriales y la competitividad. Asimismo, a nivel institucional, los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica promueven programas de formación técnica para la mejora de los procesos de producción, de las organizaciones empresariales y el aumento de los conocimientos de técnicas de mercado.

Según el Plan Estratégico Nacional de Artesanía hacia el 2021 (PENdAR), es necesario contar con un plan estratégico que garantice desarrollar una oferta competitiva de acuerdo con las exigencias comerciales, impulsando contemporáneamente el empleo digno y el empoderamiento de los artesanos. En tal sentido, este Plan Estratégico Nacional de Artesanía establece objetivos y programas estratégicos, proporcionando las herramientas profesionales que posibiliten el ordenamiento y estructuración del sector, estimulando el desarrollo de la artesanía con un enfoque duradero, inclusivo y ambientalmente responsable. El Plan Estratégico Nacional de Artesanía hacia el 2021 (PENdAR) señala que la fuerza de la artesanía peruana radica en la considerable destreza de los trabajadores y creatividad de los artesanos junto a una gran riqueza y destacada identidad cultural así como una amplia diversificación de

la producción. En el sector de la artesanía peruana, se destaca un elevado empleo juvenil, señal que el arte tradicional de la artesanía todavía ejerce una gran fascinación en la población juvenil que contribuye a mantener vivas y a transmitir las tradiciones peruanas.

A nivel legislativo, el sector artesanal peruano está regulado por la Ley n° 29073, “Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal” del 2007 y por el Reglamento de la Ley n° 29073, aprobado por Decreto Supremo n.008-2010-MINCETUR. La presente ley establece el régimen jurídico que reconoce al artesano como constructor de identidad y tradiciones culturales. Según el artículo 5, la naturaleza del producto artesanal sigue siendo una de sus características finales e intrínsecas al bien final y en términos históricos, culturales y estéticos. El producto artesanal cuyo valor agregado principal es representado por la mano de obra directa, realizado con materias primas locales que están relacionadas con un lugar específico de producción, cumple una función social reconocida. Además, la Ley n° 29073 regula el desarrollo sostenible, la protección y la promoción de la actividad artesanal en todas sus modalidades, salvaguardando la tradición artesanal en todas sus expresiones, propias de cada lugar. La Ley n° 29073 pone en valor la importancia de proteger adecuadamente la producción artesanal que está estrechamente relacionada con las comunidades campesinas e indígenas. Con arreglo a los artículos 24 y 25, la Ley n° 29073 disciplina la vinculación entre los sectores de turismo y artesanías, estableciendo que la normativa del sector artesanal sea incorporada a la legislación del sector turístico.

La región de Ancash, entorno territorial de referencia para el desarrollo del proyecto “EMPRES-ART”, se caracteriza por la presencia de una artesanía local heterogénea que refleja la variedad geográfica y cultural de la zona. Existen diferentes líneas de producción artesanal marcadas por una amplia gama de colores y diseños. Las líneas productivas artesanales presentes en la región de Ancash son la línea textil, la costura, la cerámica, el tallado en piedra. Dentro de la región de Ancash, se encuentran tres pueblos artesanales, los de Taricà, Huaraza y Carhuayoc.

El proyecto beneficiará a los artesanos andinos y las artesanas andinas, promoviendo el desarrollo profesional de la población indígena local y resaltando a la vez la adopción de una óptica de género junto a un proceso de empoderamiento de las mujeres.

En el Perú, la discriminación a las mujeres es estructural y cruza todas las etapas de su vida. La discriminación de género está enraizada en la sociedad privilegiando lo masculino sobre lo femenino, lo que causa desigualdad y refuerza la situación de subordinación o inferioridad de las mujeres.

El Estado peruano ha integrado el problema de la igualdad de género en sus políticas nacionales gracias al trabajo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y a través de leyes, planes nacionales y regionales para la promoción de la igualdad de género. La política nacional de igualdad de género peruana tiene actualmente los siguientes objetivos prioritarios: reducir la violencia de género; garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres; garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres; reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

Sin embargo, el objetivo de la igualdad para mujeres en el Perú todavía es un objetivo lejano y las desigualdades entre las mujeres y los hombres siguen siendo netas, especialmente en las zonas rurales del país donde permanecen problemas fuertes tales como el analfabetismo, el trabajo no declarado, la violencia, el embarazo precoz, elevada tasa de mortalidad materna, la deserción escolar.

De hecho, en el contexto territorial en el que se desarrolla el proyecto, la asunción de responsabilidades familiares por parte de las mujeres sigue siendo preponderante. Las mujeres han ido progresivamente asumiendo otros roles y funciones en el ámbito público, como la participación en el mercado laboral. Por lo tanto, las mujeres están sometidas a una sobrecarga de trabajo (“doble o triple jornada”) que es perjudicial para su salud física, mental y sociológica. La mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral es una proyección del trabajo doméstico. Las mujeres están mayormente empleadas en actividades profesionales relacionadas con el trabajo doméstico, como la panadería, servicios gastronómicos y sanitarios. El trabajo femenino en el sector productivo está caracterizado por condiciones menos favorables que las del trabajo masculino. Las mujeres prevalecen en los puestos peor remunerados y cobran menos que los hombres en un puesto de trabajo similar. Las problemáticas mencionadas, junto al analfabetismo femenino y a otras formas de exclusión, han contribuido a convertir a las mujeres, específicamente a las mujeres jefas de hogar que se encuentran dentro del 26% de los núcleos familiares de Ancash, en uno de los actores sociales más pobres.

A este respecto, el proyecto tiene como objetivo fortalecer una cooperativa constituida por 40 mujeres tejedoras. Las mujeres de la Cooperativa María Auxiliadora provienen tanto de Shilla como de las zonas rurales cercanas. Para favorecer un equilibrio entre las actividades profesionales y el rol doméstico y familiar de las mujeres dentro de un entorno rural en que las distancias espaciales y las comunicaciones afectan el tiempo de vida y el tiempo de trabajo, el proyecto ha previsto una organización de su trabajo basada en una sola semana por mes de trabajo presencial. De hecho, para facilitar su trabajo doméstico, la cooperativa dotó a cada trabajadora con un bastidor.

El proyecto está alineado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash 2008-2021. Entre los objetivos de desarrollo regional el Plan mencionado identifica la promoción de oportunidades para ingresar a la artesanía, el incremento de la competitividad de los empresarios locales, la participación activa de los nativos y de las organizaciones en el desarrollo del territorio. En el Plan de Desarrollo Regional Concertado del distrito de Jangas, entre los objetivos estratégicos se encuentran la participación juvenil en los proyectos productivos y la formación juvenil en las pequeñas empresas.

### **Descripción del proyecto y sus objetivos:**

#### **El objetivo general del proyecto: reducir la pobreza en ciertas zonas periféricas y rurales de Perú**

El proyecto tiene como objetivo general contribuir a la disminución de la pobreza de las comunidades andinas situadas en ciertas zonas periféricas y rurales de Perú, fortaleciendo las competencias laborales y productivas de sus beneficiarios. El proyecto fue elaborado y diseñado en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, más específicamente,

con los objetivos del Plan Perú 2021 - Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Estos conjuntos de objetivos se centran en promover una sociedad más igualitaria y el fortalecimiento de la educación y formación técnica profesional.

**El objetivo específico del proyecto:** mejorar la situación socio-económica de los jóvenes andinos (hombres y mujeres de entre 18 y 35 años de edad) que viven dentro del territorio de las Provincia de Huaraz (Distrito de Jangas) y de Carhuaz (Distrito de Shilla) en el Departamento de Áncash. El objetivo específico mencionado se va a alcanzar mejorando las aptitudes profesionales de los jóvenes y fortaleciendo sus actividades económicas y desarrollando actividades profesionales confiables.

La pobreza y la búsqueda tanto de empleo como de un estilo de vida digno impulsan a los jóvenes a trasladarse de los campos a las ciudades. El fenómeno migratorio interno en el Perú, caracterizado por un vertiginoso poblamiento de la Costa a base del éxodo de la Sierra, actúa como coeficiente distributivo de las poblaciones jóvenes en los centros urbanos. Los desplazamientos internos en el Perú contribuyen al despoblamiento progresivo de las zonas rurales del país y a la desvalorización de las tradiciones culturales locales.

Las dos cooperativas implicadas en el proyecto van a contribuir a solucionar las problemáticas mencionadas promoviendo, por un lado, la regularización del trabajo, la formación profesional y la consiguiente autonomía laboral de los trabajadores y, por otro lado, la recualificación de las zonas rurales junto a la consolidación del mercado laboral local. Con arreglo al proyecto, el proceso productivo en su totalidad va a desarrollarse dentro de los entornos locales mencionados.

**Resultado esperado n°1:** fortalecer las competencias técnicas y laborales de 90 artesanos y 40 artesanas.

**Resultado esperado n°2:** aumentar la productividad de las cooperativas locales a través de una mejora de sus equipos técnicos.

**Resultado esperado n°3:** ampliar la red de venta y distribución de los productos artesanales de las cooperativas.

Tres asistentes de la cooperativa de Jangas y un asistente de la cooperativa de Shilla se van a encargar de coordinar los programas de tutoría y de formación.

**Resultado esperado n°1: fortalecer las competencias técnicas y laborales de 90 artesanos y 40 artesanas y, en consecuencia, la calidad de sus obras artesanales**

**-Realización de un curso de formación de “Tallado en piedra” para los jóvenes artesanos**

Está prevista la realización de un curso de formación anual de 60 horas por tres años consecutivos. Para favorecer las conexiones entre el trabajo artesanal y la formación profesional, se emplearán profesores que ya trabajan en el taller profesional local. Un grupo de 30 artesanos asistirá al curso mencionado. El curso permitirá una profundización y un refinamiento de las técnicas escultóricas.

**-Realización de un curso de formación de “Procesado de tejidos”**

Está prevista la realización de un curso de formación anual de 60 horas por tres años consecutivos. Tutor del curso será una tejedora experta. A través de ello, 40 artesanas se



beneficiarán de mejorar sus técnicas de tejido, corte y confección de la ropa, incrementando sus conocimientos en el proceso de elaboración artesanal de tejidos. Los responsables del curso adquirirán tejidos y herramientas y materiales de sastrería.

### **Resultado esperado n°2: aumentar la productividad de las cooperativas locales a través de una mejora de sus equipos técnicos**

La mejora de la maquinaria, de los equipos y de las herramientas de trabajo, que es uno de los objetivos del Plan Estratégico Nacional de Artesanía hacia el 2021 (PENdAR), favorece el aumento de la productividad y el cumplimiento de las necesidades de la producción moderna.

#### **Adquisición de maquinaria y equipo nuevos.**

Para la cooperativa que se ocupa del procesamiento de piedra

-1 grúa autopropulsada con carga de 26 toneladas para el desplazamiento de los bloques de mármol. La grúa autopropulsada actualmente en uso está desgastada y no es segura para los trabajadores. La adquisición de una nueva grúa es una necesidad urgente para facilitar las actividades de los artesanos y garantizar unas mejores condiciones laborales y mayor seguridad;

-1 máquina para el corte de mármol;

-1 motosierra para el corte de mármol y granito;

-1 máquina pulidora para el mármol;

-2 transpallet

-30 kit para el mecanizado de piedra y madera;

-compases para el mármol.

Para la cooperativa que se ocupa de tejido, corte y confección de ropa

-20 máquinas de coser;

-6 armarios para el almacenamiento de los productos realizados.

**Resultado esperado n°3:** ampliar la red de venta y distribución de los productos artesanales de las cooperativas.

#### **-La activación de una oficina de asesoramiento jurídico y contable**

La activación de una oficina de asesoramiento jurídico y contable consiste en emplear a una persona cualificada que pueda ofrecer actividades de asesoramiento. Estas actividades de asesoramiento garantizan a los artesanos y a las artesanas un soporte continuo durante la fase de creación de microempresas.

#### **-La realización de un curso de gestión de empresas y contabilidad**

Un tutor cualificado va a erogar un curso de formación anual de 16 horas sobre la gestión de empresas por tres años consecutivos. Cada curso va a involucrar a 30 artesanos y 13 artesanas.

#### **-La mejora de la visibilidad comercial de los productos realizados**

La Asociación Cordillera Domingo Savio podrá contar con una red consolidada de clientes. Gracias a estos contactos, los artesanos y las artesanas podrán ingresar al mercado con sus obras originales de piedra, beneficiándose del interés de clientes repetidos. Los productos artesanales realizados por los beneficiarios serán expuestos dentro de un showroom permanente situado en el barrio de Barranco (Lima).

## **Los beneficiarios del proyecto:**

### **Beneficiario directos:**

Durante tres años, el proyecto va a involucrar a 90 jóvenes andinos de entre 18 y 35 años de edad de los Distritos de Jangas y Shilla y 40 jóvenes andinas de entre 18 y 35 años de edad de los Distritos de Jangas y Shilla. Los beneficiarios directos totales del proyecto van a ser 130. Para el fin del proyecto, después de la formación profesional en taller, se prevé la inserción laboral de por lo menos 20 artesanos en las cooperativas.

Los artesanos y las artesanas pertenecen a las familias de artesanos locales asociadas a la Asociación Cordillera Domingo Savio. El recorrido de formación en taller y la experiencia laboral en las cooperativas favorecen una mejora notable de la calidad de su vida, proporcionándoles oportunidades para evitar un destino de migración hacia los centros urbanos.

Entre los beneficiarios directos del proyecto van a encontrarse las personas del personal local directamente involucrado en las actividades del proyecto.

### **Beneficiarios indirectos:**

Las familias, por un lado, de los artesanos y de las artesanas y, por otro lado, del personal local implicados en el proyecto. Teniendo en cuenta que cada familia se compone de 6 personas de media, se estima que aproximadamente 830 personas se van a beneficiar del proyecto de manera indirecta.

## **Otros socios locales del proyecto:**

En el área de implementación del proyecto, se encuentran varios socios locales que van a contribuir a su realización.

A través de las parroquias de Jangas y Shilla, la Diócesis de Huaraz va a poner a disposición todos los locales necesarios para las actividades de taller y de la cooperativa.

Otro socio local va a ser la Municipalidad de Jangas que va a poner a disposición sus edificios para las reuniones de coordinación del proyecto, colaborando en la promoción de los productos realizados en la provincia de Huaraz.